



**Entrevista** Pedro Américo Furtado de Oliveira,  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE LA OIT EN MÉXICO.

Resultado de un proceso "virtuoso"

# Reforma de outsourcing, lección de consenso para futuros cambios

● El director de la OIT en México habla en **entrevista** sobre esta negociación y cómo el país ha gestionado la pandemia. También del teletrabajo, las empleadas del hogar y el convenio sobre violencia laboral

Blanca Juárez  
blanca.juarez@eleconomista.mx

**E**l Congreso aprobó la reforma en materia de subcontratación en abril pasado, pero su negociación tomó varios años. Al final, en los últimos meses el consenso "fue virtuoso", dice Pedro Américo Furtado de Oliveira, director de la oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México y Cuba. Ese proceso, no libre de desafectos, como lo describe, dejó ya una gran experiencia de diálogo para resolver los problemas, considera.

El funcionario lleva apenas nueve meses en el país y ya ha observado, y acompañado, procesos como la paulatina apertura

del mercado laboral en la pandemia, la regulación del teletrabajo o la seguridad social para trabajadoras del hogar. Ahora, confía en que lo siguiente sea la ratificación del convenio 190 de la OIT sobre la violencia y el acoso laboral, el cual fue rechazado en Ginebra por la parte patronal mexicana.

"Lo que se está consolidando en México será mucho muy importante", señala en conversación con **El Economista**. Y en su balance incluye la negociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y la reforma laboral de 2017 en la Constitución y de 2019 en la Ley Federal del Trabajo (LFT).

En tanto, comenta que para lograr la regulación a la subcontratación "el diálogo fue intenso. Pero

así es el diálogo social, puede generar desafecto, tristeza y alegría al buscar los consensos, y es lo que sucedió. Pero fue un proceso virtuoso que llegó para quedarse".

En abril el Congreso logró aprobar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que prohíbe la subcontratación de personas y permite sólo la de actividades. Es decir, las empresas ya no se transferirán personal que, al final, quedan bajo la responsabilidad de nadie. En cambio, sus plantillas podrán proveer los servicios que otra compañía requiera.

Pero para conseguirlo, empresas, gobierno y representación obrera cedieron algunas de sus demandas. "De manera responsable, los actores del mundo del trabajo tendrán que participar, opinar y



<b>Fecha</b> <b>31.05.2021</b>	<b>Sección</b> <b>Finanzas Personales</b>	<b>Página</b> <b>PP-16</b>
-----------------------------------	--	-------------------------------

proponer, no sólo criticar. Y esto se introdujo con el tema de subcontratación concretamente”.

**México y la pandemia**

Pedro Américo Furtado tomó posesión de su cargo en México el 15 de agosto de 2020. Venía de dirigir la oficina de la OIT para Argentina y enseguida tuvo que involucrarse en lo que pasaba en el quinto mes de covid-19 en esta nación, cuando más de 12 millones de personas habían perdido su empleo.

Para cuando llegó, había visos de una lenta recuperación. El tercer trimestre del año había cerrado con más de 53.7 millones de personas económicamente activas, aunque a principios de año había más de 57.3 millones, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

“Como OIT teníamos reuniones permanentes para comparar experiencias entre varios países”. Y lo que pasaba en México

ocurría en otros países, pero éste “tiene una estructura federal y no hay cómo informar sobre un México, sino sobre 32”.

A más de un año del inicio de la pandemia, el funcionario de origen brasileño no se aventura a comparar la situación de México con la de otros países de la región. “Es muy complicado porque las situaciones precovid, covid y de este momento son diferentes”. La política sanitaria, laboral o de seguridad social, así como el grado de informalidad que tenía cada nación, eran ya particular en cada una.

**Los pendientes laborales**

La OIT acompañará el proceso de implementación de la regulación al teletrabajo, señala su director en este país. La organización también sigue el proceso para que la seguridad social de las trabajadoras del hogar sea ya obligatoria, para lo

cual hace falta una reforma legal.

Otro tema importante es la migración. “Es clave para las oficinas de la OIT en México. De manera mancomunada con las oficinas de Centroamérica y de Estados Unidos, estamos tratando de coordinar, acompañar y asistir cualquier iniciativa que fomente un proceso migratorio seguro e inclusivo”.

Son varios los asuntos en materia laboral que se han activado o reactivado en el país. Y para Pedro Américo Furtado, el diálogo entre todas las partes es la base para resolverlos. “Por ejemplo, estoy convencido que pronto el tema de violencia y acoso sexual en el lugar trabajo entrará a la agenda nacional”.

Con la experiencia de consenso ganada en los últimos meses, “avanzará a una discusión nacional para que el Convenio 190 entre en el radar del Poder Legislativo y por fin México lo ratifique”, confía.

 **“Actores del mundo del trabajo deben proponer, no sólo criticar”.**



**Pedro Américo Furtado** tomó posesión de su cargo como director de la oficina de la OIT para México y Cuba el 15 de agosto de 2020 .  
 FOTO: ARTURO ÁVILA, OIT.

Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.05.2021	Sección Finanzas Personales	Página PP-16
---------------------	--------------------------------	-----------------



**“El dialogo para la reforma de subcontratación fue intenso. Pero así es el diálogo social, puede generar desafecto, tristeza y alegría al buscar los consensos, y es lo que sucedió. Pero fue un proceso virtuoso que llegó para quedarse”.**



**Estoy convencido que pronto el tema de violencia y acoso sexual en el lugar trabajo entrará a la agenda nacional”.**